

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO No.055-2022,
CUYO OBJETO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE
DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”.**

En Milagro, a los 21 días del mes de noviembre de 2023, comparecen a la suscripción de la presente Acta de entrega – recepción Provisional de obra, por una parte, la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL- EP, representada por el Sr. Ing. Diego Chisaguano Chicaiza, en calidad de Administrador del Contrato 055-2022, el Sr. Ing. Wilson Pérez, en calidad de Fiscalizador Externo, y el Sr. Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes, en calidad de Delegado Técnico, para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNEL-EP”; y, por otra parte, por sus propios y personales derechos el Sr. Ing. Adrián Paolo Arteaga Montesdeoca en calidad de contratista, quien para efectos de la presente Acta se denominará como “EL CONTRATISTA”. La presente acta está contenida en los términos siguientes.

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. –

- Contrato No. 055-2022, celebrado el 22 de noviembre del 2022, entre CNEL-EP Unidad de Negocio Milagro y el contratista Sr. Ing. Adrián Paolo Arteaga Montesdeoca, donde se determina las relaciones contractuales y se establece que el plazo de ejecución es de 180 días contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.
- Mediante memorando No. CNEL-MLG-ADM-2022-0708-M con fecha 22 de noviembre del 2022, fui designado administrador del contrato No. 055-2022 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”.
- Mediante oficio Nro. CNEL-MLG-MNT-2022-0059-M con fecha 02 de diciembre 2022, se notifica la acreditación de anticipo e inicio del plazo de ejecución del contrato Nro.055-2022 " SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA ".
- Mediante memorando No. CNEL-MLG-MNT-2022-0022-M con fecha 16 de diciembre de 2022, se solicita a la máxima autoridad Mgs. Adrián Riofrio Riofrio, la aprobación para la suspensión del plazo contractual del contrato 055-2022. Hasta la contratación de fiscalizador.
- Mediante memorando No. CNEL-MLG-J-2023-0013-M con fecha 16 de enero de 2022, el Director Jurídico emite el criterio Jurídico.

- Mediante Resolución No. CNEL-MLG-ADM-2023-0008-R con fecha 09 de febrero de 2023, el Administrador de UN., ENCARGADO – MLG Mgs. Roberto Quiroz Coronel, Resuelve: *“PRIMERO: SUSPENDER EL PLAZO CONTRACTUAL, del contrato No 055-2022, cuyo objeto es el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”, suscrito con el contratista ING. ADRIÁN PAOLO ARTEAGA MONTESDEOCA, con RUC 1311625980001, de fecha 22 de noviembre del 2022, suspensión que se validará desde la fecha signada por la Administración del contrato, esto es, desde el 30 de noviembre del 2022, fecha en que se acreditó el anticipo al contratista, hasta la contratación del Fiscalizador por parte de la Unidad de Negocio Milagro; (...)”*.
- Mediante memorando No. CNEL-MLG-ADM-2023-0018-M con fecha 09 de enero del 2023, el Sr. Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes, fue designado delegado técnico del contrato “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”.
- Mediante memorando No. CNEL-MLG-ADM-2023-0321-M con fecha 19 de mayo de 2023, el Sr. Lic. Marcelo Suco, fue designado fiscalizador Interno del contrato “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”.
- Con fecha 22 de mayo de 2023, se firma el acta de inicio de ejecución contrato No. 055-2022 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”.
- Departamento de Responsabilidad Social, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de CNEL-EP UN MLG, mediante Informe de Seguridad Industrial #147-2023, con fecha 10 de junio del 2023 dan a conocer que “LA CONTRATISTA PUEDE REALIZAR LOS TRABAJOS OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA MENCIONADA”, con lo que permite las actividades referentes al contrato No.055-2022.
- Con fecha 18 de julio de 2023, CNEL EP UN MLG contrata al Ing. Wilson Pérez, para “CONTRATO DE CONSULTOR INDIVIDUAL MLG BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-013 CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA.”
- Mediante oficio No. # 005-055-2023 de fecha 25 de julio de 2023, el Sr. Ing. Paolo Arteaga, indica las respectivas justificaciones del replanteo, para lo cual se realizó el recorrido en el lugar donde se repotenciará el alimentador. Con oficio No. # 006-055-2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, el Ing. Paolo Arteaga indica nuevamente las respectivas justificaciones del replanteo, de acuerdo a la inspección realizada en campo donde se tuvo dos propuestas de recorrido del

alimentador y mediante oficio No. # 007-055-2023 de fecha 22 de septiembre emite el informe del replanteo #3, para su aprobación final.

- Mediante Informe No. INF-CNELMLG-2023-001 de fecha 22 de septiembre de 2023 el fiscalizador emite el informe de replanteo del contrato 055-2022 donde indica que *“(…) A fin de cumplir con el objeto del contrato dentro de los plazos y presupuesto establecido, la fiscalización aprueba el replanteo para su ejecución teniendo en cuenta que se fiscalizara todas las actividades relacionadas con el objeto de verificar y exigir el cumplimiento estricto de los términos del contrato y los pliegos.”*

La presente Acta de Entrega – Recepción provisional corresponde al proceso signado con el código No. BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-013 cuyo objeto es la “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”, según las características y especificaciones, que se detallan a continuación.

DESCRIPCION	VALOR
SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA	\$193,489.15
SUBTOTAL (MATERIAL Y MANO DE OBRA)	\$193,489.15
I.V.A (12%)	\$23,218.70
TOTAL	\$216,707.85

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 Resolución No. CNEL-MLG-ADM-2022-0240-R**, del 26 de septiembre del 2022, el Administrador de la CNEL EP Unidad de Negocio Milagro, solicita el inicio del proceso de contratación bajo la modalidad LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, aplicando las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-OB-013 SUMINISTRO E INSTALACION PARA LA REPOTENCIACION DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFASICO SECTOR CAMARONERO TAURA GD.
- 1.2 Informe de Disponibilidad Presupuestaria** No. 8246 de fecha 18 de agosto de 2022, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 121010200000000, para el “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”, suscrita por el Director Financiero CNEL EP UN MLG.
- 1.3 Resolución No. CNEL-MLG-ADM-2022-0288-R** de fecha 16 de noviembre del 2022, donde la máxima autoridad de CNEL-EP Unidad de Negocio Milagro, resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso, para la contratación de “SUMINISTRO E

INSTALACION PARA LA REPOTENCIACION DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFASICO SECTOR CAMARONERO TAURA GD,” al oferente Sr. Ing. Adrián Paolo Arteaga Montesdeoca.

- 1.4 **Contrato 055-2022**, celebrado el 22 de noviembre del 2022, entre la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL ELECTRICA, CNEL-EP, y el contratista Sr. Ing. Adrián Paolo Arteaga Montesdeoca, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 180 (ciento ochenta) días, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.
- 1.5 **El fiscalizador** de este contrato es el Ing. Wilson Pérez, quien firmó el CONTRATO DE CONSULTOR INDIVIDUAL MLG BID-L1223-AUT-CNELMLG-DI-FI-013 CONTRATACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA, el 18 de julio de 2023.
- 1.6 **Anticipo:** Se otorgó el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato en calidad de anticipo, previo la presentación de las garantías correspondientes por parte del adjudicatario y luego de la suscripción del contrato. Fue acreditado el anticipo el 30 de noviembre de 2022.
- 1.7 **Solicitud de recepción provisional de la obra**, suscrito por el Sr. Ing. Adrián Paolo Arteaga Montesdeoca, mediante oficio No. 009-055-2023 de fecha 31 de octubre de 2023, comunica al Fiscalizador del Contrato, haber concluido los trabajos con referencia al contrato No. 055-2022 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”.
- 1.8 **Informe del fiscalizador**, INFO-CNELMLG 2023-002 de fecha 20 de noviembre de 2023 suscrito por el Ing. Wilson Pérez, indica que los trabajos han culminado con un avance final del 99,99 %, y para constancia adjunta la Planilla Única de Trabajo y el Registro fotográfico de las obras.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA – RECEPCION PROVISIONAL.

En este acto el contratista Ing. Adrián Paolo Arteaga Montesdeoca, declara, haber ejecutado la totalidad de la obra detallada en el Contrato No. 055-2022 2022 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que procede a hacer formal entrega de los mismos a la contratante.

Personal del contratista que participa durante la ejecución del servicio:

No.	NUMERO DE CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	1310520612	JOSÉ GABRIEL FERNANDEZ GARCÍA	Residente De La Obra
2	1305506576	MARIO ENRIQUEZ POSLIGUA GILER	Chofer-Liniero
3	1306900893	OSWALDO FERNANDO CHOEZ CASTRO	Liniero
4	1303393886	JACINTO ESPERANZA PICO	Liniero
5	1315912905	MARCOS FABIAN ARAY SANCHEZ	Liniero
6	1311625980	ADRIÁN PAOLO ARTEAGA MONTESDEOCA	Responsable de Seguridad Industrial

Por su parte, los señores Ing. Diego Chisaguano Chicaiza como Administrador del contrato, Ing. Wilson Pérez como fiscalizador externo del contrato e Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes como Delegado Técnico, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del contrato No. 055-2022 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA”, siendo estos conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

TERCERA: DE LA LIQUIDACION DE PLAZOS. -

Plazo: Clausula Octava del contrato 055-2022 menciona que *“El plazo de ejecución de la obra es de CIENTO OCHENTA (180) días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en la cual se transfiera el anticipo, de conformidad con lo establecido en la oferta.”*

Fecha de inicio de plazo del contrato: 02 de diciembre de 2022

Plazo de cumplimiento del objeto contractual: 180 días.

Fecha de finalización del plazo del contrato: 30 de mayo de 2023

Suspensión del contrato: 173 días

Fecha del nuevo inicio de plazo del contrato: 22 de mayo de 2023.

Fecha de finalización de actividades del contrato: 31 de octubre de 2023.

Fecha de finalización de plazo del contrato: 17 de noviembre de 2023.

Prórrogas de plazo: No existen prórrogas.

Multas: De conformidad con la multa establecida en el Contrato No. 055-2022, mediante la cual indica que: *“Por cada día de retraso en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales, se aplicará la multa del UNO POR MIL (1 x 1000) y se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentren pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato, de acuerdo a lo establecido en el art. 71 de la LOSNCP vigente.”* el valor correspondiente a la multa es por 0 días de retraso es de \$0 dólares.

CUARTA: DE LA LIQUIDACION ECONÓMICA. –

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la ley Orgánica del Sistema de Contratación pública, forma parte de este instrumento, la Liquidación final del Contrato No. 055-2022, es la siguiente:

CONTRATO Nro.- 055-2022			CONTRATADO			PLANILLA #1 UNICA	
Item	Rubro	Unidad	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	Cantidad	P/TOTAL
1	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, doble (4 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	u	62	\$6.30	\$390.60	77	\$485.10
2	Abrazadera de acero galvanizado, pletina, simple (3 pernos), 38 x 4 x 140 - 160 mm (1 1/2 x 11/64 x 5 1/2 - 6 1/2")	u	199	\$5.10	\$1,014.90	68	\$346.80
3	Perno U de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 150 mm (6") de ancho dentro de la U, con 2 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	67	\$3.78	\$253.26	55	\$207.90
4	Aislador de retenida, de porcelana, clase ANSI 54-2	u	73	\$3.00	\$219.00	86	\$258.00
5	Aislador de suspensión, de porcelana, clase ANSI 52-1, 15 KV	u	228	\$9.00	\$2,052.00	416	\$3,744.00
6	Horquilla anclaje de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 75 mm (3") de long. (Eslabon "U" para sujeción)	u	114	\$6.30	\$718.20	200	\$1,260.00
7	Aislador tipo espiga (pin), de porcelana, clase ANSI 56- 1, 25 kV	u	369	\$10.50	\$3,874.50	526	\$5,523.00
8	Aislador tipo rollo, de porcelana, clase ANSI 53-2, 0,25 kV	u	151	\$0.82	\$123.82	55	\$45.10
9	Conductor desnudo sólido de Al, para ataduras, No. 4 AWG	u	537	\$0.72	\$386.64	594	\$427.68
10	Bastidor (rack) de acero galvanizado, 1 vía, 38 x 4 mm (1 1/2 x 11/64") con Base	u	135	\$2.40	\$324.00	55	\$132.00
11	Pie de amigo de acero galvanizado, perfil "L" de 38x38x6x1800mm	u	0	\$16.80	\$0.00	0	\$0.00
12	Brazo de acero galvanizado, tubular, para tensor farol, 51 mm (2") de diám. x 1500 mm (59") de long., con accesorios de fijación	u	0	\$25.20	\$0.00	0	\$0.00
13	CABLE DE ALUMINIO REFORZADO ACAR 300 MCM	m	22681	\$4.20	\$95,260.20	21825.79	\$91,668.32
14	Conductor de aluminio desnudo cableado ACSR # 2/0	m	9026.92	\$0.52	\$4,694.00	7241.93	\$3,765.80
15	Cable de Al desnudo cableado ACSR 26/7, No. 266,8 MCM, 33 hilos	m	0	\$3.00	\$0.00	0	\$0.00
16	Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 2 AWG, 19 hilos	m	0	\$5.40	\$0.00	0	\$0.00
17	Conductor de Cu, aislado PVC 600V, Tipo THHN, No. 1/0 AWG, 19 hilos	m	0	\$7.20	\$0.00	0	\$0.00
18	CONDUCTOR DESNUDO SOLIDO DE COBRE DURO No.4 AWG	m	0	\$3.00	\$0.00	0	\$0.00
19	Cable de Cu, desnudo, cableado suave, 2 AWG, 19 hilos	m	0	\$4.80	\$0.00	0	\$0.00
20	Cable de acero galvanizado, grado Siemens Martin, 7 hilos, 9,51 mm (3/8"), 3155 kgf	m	1174	\$0.84	\$986.16	1349	\$1,133.16

21	CAJA DE DISTRIBUCION DE POLICARBONATO PARA ACOMETIDAS A 240 V CON ACCESORIOS DE FIJACION	u	0	\$78.00	\$0.00	0	\$0.00
22	Seccionador tipo abierto, clase 15 kV, 100 A, con dispositivo rompearco	u	0	\$144.00	\$0.00	0	\$0.00
23	Seccionador tipo abierto, clase 15 kV, 200 A, con dispositivo rompearco	u	0	\$150.00	\$0.00	0	\$0.00
24	Seccionador de Cuchilla, tipo abierto, clase 15 kV, 200 A	u	0	\$108.00	\$0.00	0	\$0.00
25	Seccionador tipo barra 600 A	u	0	\$984.00	\$0.00	0	\$0.00
26	Pararrayo clase distribución polimérico, óxido metálico 10kV, con desconectador	u	0	\$48.00	\$0.00	0	\$0.00
27	CABLE DE COBRE CONCÉNTRICO SUCRE 2xNo.14 (LUMINARIAS)	m	0	\$1.56	\$0.00	0	\$0.00
28	Conductor preensamblado de Al 2 x 50 + 1 x 50 mm2 (Similar a: 2 x 1/0 + 1 x 1/0 AWG)	m	0	\$3.60	\$0.00	0	\$0.00
29	Conector dentado simple, principal 10 a 95 mm2 (6 - 3/0 AWG), deribado a 1,5 - 10 mm2 (16-6AWG)	u	0	\$2.70	\$0.00	0	\$0.00
30	Conector dentado estanco de 25 a 95 mm2 (3 - 4/0 AWG) cond. principal y derivado	u	0	\$4.20	\$0.00	0	\$0.00
31	Conector dentado estanco, doble cuerpo, de 35 a 150 mm2 (2 AWG - 300 MCM) conductor principal y derivado	u	0	\$7.80	\$0.00	0	\$0.00
32	Conector de ranuras paralelas, aleación de Cu, 4/0-300 : 6-300 AWG	u	24	\$15.00	\$360.00	76	\$1,140.00
33	Conector perno hendido, aleación de Cu, 1/0 - 2/0 AWG cond. principal, 8 - 2/0 AWG cond. Derivado	u	30	\$3.00	\$90.00	0	\$0.00
34	Cruceta de acero galvanizado, universal, perfil "L" 75 x 75 x 6 x 2400 mm (2 61/64 x 261/64 x 1/4")	u	175	\$42.00	\$7,350.00	205	\$8,610.00
35	Perno espiga (pin) tope de poste doble de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 450 mm (18") de long., con accesorios de sujeción	u	0	\$14.40	\$0.00	0	\$0.00
36	Perno espiga (pin) tope de poste simple de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 450 mm (18") de long., con accesorios de sujeción	u	0	\$12.60	\$0.00	0	\$0.00
37	ESTRIBO PARA DERIVACION, ALEACION Cu Sn PARA CONDUCTOR ACAR 300 MCM	u	0	\$9.60	\$0.00	0	\$0.00
38	Guardacabo de acero galvanizado, para cable de acero 9,51mm (3/8")	u	92	\$0.60	\$55.20	86	\$51.60
39	Grapa de aleación de AL en caliente , derivación para línea en caliente, 2 a 4/0	u	0	\$12.60	\$0.00	0	\$0.00
40	Grapa terminal apernada tipo pistola, de aleación de Al, 4 - 4/0 Conductor ACSR	u	114	\$10.80	\$1,231.20	208	\$2,246.40
41	Grapa angular apernada de aleación de Al 5,08 - 15,75 mm (6 - 4/0 AWG)	u	0	\$14.40	\$0.00	0	\$0.00
42	KIT PARA SUSPENSIÓN (INCLUYE PINZA DE SUSPENSION Y MENSULA DE SUSPENSION)	u	0	\$8.40	\$0.00	0	\$0.00
43	Luminaria con lámpara de alta presión Na de 100W potencia constante, con brazo para montaje en poste, 240/120V, autocontrolada	u	0	\$132.00	\$0.00	0	\$0.00
44	Luminaria con lámpara de alta presión Na de 150W potencia constante, con brazo para montaje en poste, 240/120V, autocontrolada	u	0	\$156.00	\$0.00	0	\$0.00

45	Perno de ojo de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 254 mm (10") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	90	\$4.80	\$432.00	156	\$748.80
46	Perno espárrago o de rosca corrida de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. X 300 mm (12") de long., con 4 tuercas, 2 arandelas planas y 2 de presión	u	126	\$3.60	\$453.60	222	\$799.20
47	Perno máquina de acero galvanizado, 16 mm (5/8") de diám. x 51 mm (2") de long., con tuerca, arandela plana y de presión	u	350	\$1.20	\$420.00	465	\$558.00
48	Perno espiga (pin) corto de acero galvanizado, 19 mm (3/4") de diám. x 300 mm (12") de long.(35mm Diametro de la rosca para enroscar el aislador pin)	u	369	\$4.20	\$1,549.80	526	\$2,209.20
49	Pie de amigo de acero, perfil "L" de 38x38x6x700mm	u	350	\$5.40	\$1,890.00	410	\$2,214.00
50	BLOQUE DE HORMIGON PARA ANCLA, CON AGUJERO DE 20MM, diametro de la base 400mm, altura de la parte cuilindrica 100mm, altura de la parte tronco conica 100mm, diametro de la base superior 150mm	u	73	7.20	\$525.60	81	\$583.20
51	Poste circular de hormigón armado de 14 m, 700 kg	u	0	\$456.00	\$0.00	19	\$8,664.00
52	Poste circular de hormigón armado de 21 m, 2400 kg	u	0	2,280.00	\$0.00	0	\$0.00
53	Poste circular de hormigón armado de 12 m, 500 kg	u	145	240.00	\$34,800.00	82	\$19,680.00
54	Poste circular de hormigón armado de 10 m, 400 kg	u	0	\$174.00	\$0.00	10	\$1,740.00
55	Poste circular de hormigón armado 12 m, 2000 kg (autosoportante)	u	0	\$840.00	\$0.00	0	\$0.00
56	Poste circular de hormigón armado 10 m, 2000 kg (autosoportante)	u	0	\$756.00	\$0.00	0	\$0.00
57	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 12 m, 500 kg	u	0	\$660.00	\$0.00	0	\$0.00
58	Poste circular de plástico reforzado con fibra de vidrio, 10 m, 400 kg	u	0	\$576.00	\$0.00	0	\$0.00
59	Precinto plástico de 7 mm de ancho x 1,8 mm de esp. x 350 mm de long.	u	0	\$0.06	\$0.00	0	\$0.00
60	RECONECTADOR TRIFASICO 13.8 KV PARA INSTALACION EN POSTE (INCLUYE PARRARRAYOS, PERFILES PARA INSTALACION DE SECCIONADORES -BY PASS,ACCESORIOS, TABLERO DE CONTROL Y CABLES DE CONEXIÓN)	u	0	31,200.00	\$0.00	0	\$0.00
61	PROTECTOR PLASTICO PUNTA DE CABLE DE SECCION 50MM2 (#1/0*AWG)(PC50)	u	0	\$0.90	\$0.00	0	\$0.00
62	Retensión preformada para cable de acero galvanizado de 9,35mm (3/8")	u	238	\$4.80	\$1,142.40	252	\$1,209.60
63	Transformador 37.5 kVA, 13800 GRdY/7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240V	u	0	\$2,340.00	\$0.00	0	\$0.00
64	Transformador 25 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	u	0	\$1,980.00	\$0.00	0	\$0.00
65	Transformador 15 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620V-120/240 V	u	0	\$1,500.00	\$0.00	0	\$0.00
66	Transformador 10 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620 V-120/240 V	u	0	\$1,260.00	\$0.00	0	\$0.00
67	Transformador 5 kVA, 13800 GRdY / 7960 ó 13200 GRdY/7620 V -120/240 V	u	0	\$1,080.00	\$0.00	0	\$0.00

68	Tuerca de ojo ovalado de acero galvanizado, para perno de 16 mm (5/8") de diám.	u	43	\$1.20	\$51.60	62	\$74.40
69	VARILLA DE ARMAR PREFORMADO PARA CONDUCTOR DE ALUMINIO ACSR#2	u	273	\$1.80	\$491.40	91	\$163.80
70	Varilla de ancla de acero galvanizada, tuerca y arandela 16x1800 mm (5/8"x71")	u	73	\$7.80	\$569.40	81	\$631.80
71	Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long.	u	0	\$12.00	\$0.00	0	\$0.00
72	Suelda exotérmica 250 gramos	u	0	\$24.00	\$0.00	0	\$0.00
73	Cable concéntrico de cobre XLPE 2x6+6MM2	u	0	8.40	\$0.00	0	\$0.00
74	Conductor de cobre desnudo, cableado suave # 8 AWG, 7 hilos	u	0	\$1.44	\$0.00	0	\$0.00
75	Caja de protección de policarbonato para medidor	u	0	\$24.00	\$0.00	0	\$0.00
76	SELLO DE SEGURIDAD PRENUMERADO	u	0	\$3.00	\$0.00	0	\$0.00
77	Conector dentado estanco de 16-95/4-35 mm2 (DCNL2)	u	0	5.40	\$0.00	0	\$0.00
78	DERIVADOR PLASTICO TIPO BIFASICO P/ COND CONCENTRICO 6/6MM2 (DCC-R)	u	0	\$1.50	\$0.00	0	\$0.00
79	FUSIBLE NEOZED 63A (IFN63)	u	0	1.20	\$0.00	0	\$0.00
80	MEDIDOR BIFASICO FORMA 13A	u	0	\$66.00	\$0.00	0	\$0.00
81	MENSULA PLASTICA OJAL DE ACOMETIDA PARA POSTE	u	0	\$1.20	\$0.00	0	\$0.00
82	MENSULA PLASTICA OJAL DE ACOMETIDA PARA FACHADA	u	0	\$1.50	\$0.00	0	\$0.00
83	Pinza de anclaje, termoplástica, ajustable para acometidas	u	0	\$1.56	\$0.00	0	\$0.00
84	PORTAFUSIBLE AEREO ENCAPSULADO, HASTA 63A	u	0	\$3.60	\$0.00	0	\$0.00
85	PRECINTO PLASTICO DE 7 mm DE ANCHO X 1,8 mm DE ESP. X 350 mm DE LONG.	u	0	\$0.30	\$0.00	0	\$0.00
86	Tubo 1/2" conduit EMT para instalaciones electricas (1,5 m)	u	0	\$4.20	\$0.00	0	\$0.00
87	Grapa EMT 1/2"	u	0	\$0.12	\$0.00	0	\$0.00
88	Taco F10	u	0	0.12	\$0.00	0	\$0.00
89	Tornillo T/P 1x8	u	0	\$0.06	\$0.00	0	\$0.00
90	Tubo de acero galvanizado de 2 1/2" (63mm) diámetro, 2mm de espesor, 6m de largo	u	0	\$42.00	\$0.00	0	\$0.00
91	Varilla para puesta a tierra tipo copperweld, 16 mm (5/8") de diám. x 1800 mm (71") de long., de alta camada	u	0	\$18.00	\$0.00	0	\$0.00
92	Conector de Cu a golpe de martillo para sistemas de puesta a tierra	u	0	\$12.00	\$0.00	0	\$0.00
93	ESTRUCTURA 1EP	u	91	\$11.30	\$1,028.30	91	\$1,028.30
94	ESTRUCTURA 1ER	u	22	\$11.30	\$248.60	26	\$293.80
95	ESTRUCTURA 1ED	u	8	\$11.30	\$90.40	13	\$146.90
96	ESTRUCTURA 1CP	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
97	ESTRUCTURA 1CA	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
98	ESTRUCTURA 1CR	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00

99	ESTRUCTURA 1CD	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
100	ESTRUCTURA 1VP	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
101	ESTRUCTURA 1VA	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
102	ESTRUCTURA 1VR	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
103	ESTRUCTURA 1VD	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
104	ESTRUCTURA 1BA	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
105	ESTRUCTURA 1BD	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
106	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CR+1BA"	u	0	\$47.18	\$0.00	0	\$0.00
107	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CP+1CR"	u	0	\$47.18	\$0.00	0	\$0.00
108	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CP+1CD"	u	0	\$47.18	\$0.00	0	\$0.00
109	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CA+1CR"	u	0	\$47.18	\$0.00	0	\$0.00
110	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CD+1CR"	u	0	\$47.18	\$0.00	0	\$0.00
111	MONTAJE ESTRUCTURA MONOFASICA TIPO "1CA+1CD"	u	0	\$47.18	\$0.00	0	\$0.00
112	MONTAJE ESTRUCTURA TIPO "3SP+1CR"	u	0	\$47.18	\$0.00	0	\$0.00
113	ESTRUCTURA TIPO 3CP	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
114	ESTRUCTURA TIPO 3CA	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
115	ESTRUCTURA TIPO 3CR	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
116	ESTRUCTURA TIPO 3CD	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
117	ESTRUCTURA TIPO 3VP	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
118	ESTRUCTURA TIPO 3VA	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
119	ESTRUCTURA TIPO 3VR	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
120	ESTRUCTURA TIPO 3VD	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
121	ESTRUCTURA TIPO 3SP	u	67	\$19.25	\$1,289.75	55	\$1,058.75
122	ESTRUCTURA TIPO 3SA	u	24	\$19.25	\$462.00	36	\$693.00
123	ESTRUCTURA TIPO 3SR	u	22	\$19.25	\$423.50	28	\$539.00
124	ESTRUCTURA TIPO 3SD	u	8	\$19.25	\$154.00	11	\$211.75
125	ESTRUCTURA TIPO 3BA	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
126	ESTRUCTURA TIPO 3BD	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
127	MONTAJE RECONECTADOR EN POSTE (INCLUYE MONTAJE DE SECCIONADORES, CABLEADO, TABLERO DE CONTROL Y DEJARLO EN OPERACION)	u	0	\$4,576.80	\$0.00	0	\$0.00
128	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPR3 (RETENSIÓN O TERMINAL, CON 3 CONDUCTORES)	u	0	\$49.45	\$0.00	0	\$0.00
129	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPD3 (DOBLE RETENCIÓN O DOBLE TERMINAL, CON 3 CONDUCTORES)	u	0	\$49.45	\$0.00	0	\$0.00
130	MONTAJE ESTRUCTURA DOBLE TERMINAL PREENSAMBLADO TIPO "1PR/1PR"	u	0	\$90.53	\$0.00	0	\$0.00

131	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL PREENSAMBLADO TIPO "1PD3+1PR"	u	0	\$90.53	\$0.00	0	\$0.00
132	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL/TANGENTE SIMP. PREENSAMBLADO "1PR+1PP"	u	0	\$90.53	\$0.00	0	\$0.00
133	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPP3 (PASANTE O TANGENTE CON 3 CONDUCTORES)	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
134	ESTRUCTURA RED PREENSAMBLADA TIPO IPA3 (ANGULAR CON TRES CONDUCTORES)	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
135	MONTAJE ESTRUCTURA TERMINAL/ANGULAR PREENSAMBLADO "1PR/1PA"	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
136	MONTAJE ESTRUCTURA TANGENTE DOBLE PREENSAMBLADO "1PP/1PPT"	u	0	\$90.53	\$0.00	0	\$0.00
137	MONTAJE ESTRUCTURA RETENCION DOBLE/TANGENTE SIMP. PREENSAMBLADO "1PD/1PP"	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
138	EMPLAME PREENSAMBLADO LINEA A LINEA SIMPLE (PUENTE SIMPLE)	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
139	EMPALME PREENSAMBLADO LINEA A LINEA DOBLE (PUENTE DOBLE)	u	0	\$19.25	\$0.00	0	\$0.00
140	EMPLAME DE NEUTRO PREENSAMBLADO (PUENTE DEL NEUTRO)	u	0	\$19.25	\$0.00	0	\$0.00
141	CONEXIÓN DE LUMINARIA EXISTENTE A LA NUEVA RED "Cle"	u	0	\$19.25	\$0.00	0	\$0.00
142	MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 100W "LDOS100ACC"	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
143	MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 150W "LDOS150ACC"	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
144	MONTAJE Y CONEXIÓN DE LUMINARIA NUEVA 100W "ML EN POSTE SIN RED "LDPS100ACC"	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
145	MONTAJE ESTRUCTURA H(INCLUYE CRUCETAS 3.4m Y HERRAJERIA Y ACCESORIOS-TENSORES)	u	0	\$1,584.77	\$0.00	0	\$0.00
146	INSTALACIÓN DE TENSORES OTS , A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	54	\$13.35	\$720.90	0	\$0.00
147	INSTALACIÓN DE TENSORES OFS, FAROL SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
148	INSTALACIÓN DE TENSORES OFD, FAROL DOBLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
149	INSTALACIÓN DE TENSORES OTS , A TIERRA SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	19	\$13.35	\$253.65	64	\$854.40
150	INSTALACIÓN DE TENSORES OTD, A TIERRA DOBLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	0	\$27.27	\$0.00	5	\$136.35
151	INSTALACIÓN DE TENSORES OFS, FAROL SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
152	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	u	92	\$11.62	\$1,069.04	78	\$906.36
153	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO DURO	u	0	\$41.48	\$0.00	115	\$4,770.20
154	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO ROCOSO	u	0	\$78.05	\$0.00	0	\$0.00

155	INSTALACIÓN DE TENSOSES OPS, POSTE A POSTE SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	19	\$13.35	\$253.65	0	\$0.00
156	INSTALACIÓN DE TENSOSES OPS, POSTE A POSTE SIMPLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	0	\$19.25	\$0.00	12	\$231.00
157	INSTALACIÓN DE TENSOSES OPD, POSTE A POSTE DOBLE (INST. CABLE TENSOR Y ACCESORIOS)	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
158	TENDIDO Y REGULADO CONDUCTOR ACAR 300MCM	m	27081	\$0.29	\$7,853.49	21825.79	\$6,329.48
159	TENDIDO, REGULADO Y AMARRE DE CONDUCTOR # 2 AWG.	m	9026.92	\$0.27	\$2,437.27	7241.93	\$1,955.32
160	TENDIDO, REGULADO Y AMARRE DE CONDUCTOR AWG 266 MCM	m	0	\$0.53	\$0.00	0	\$0.00
161	TENDIDO Y REGULADO CABLE PREENSAMBLADO 2x50 + 1x50 mm2 "TRCP50"	m	0	\$0.53	\$0.00	0	\$0.00
162	DESMONTAJE DE REDES DESNUDAS Y ACCESORIOS EN B.T	m	0	\$0.53	\$0.00	0	\$0.00
163	MONTAJE DE CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA ACOMETIDAS CON CONEXIÓN AL TRANSFORMADOR "CDA"	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
164	MONTAJE DE SECC. 13kV 1F CON SECCIONADOR FUS. UNIPOLAR ABIERTO 100A "1S100T"	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
165	INSTALACIÓN DE PARARRAYO 1F	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
166	CONEXIÓN DE BAJANTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE "CBT"	u	0	\$32.11	\$0.00	0	\$0.00
167	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 5kVA	u	0	\$142.27	\$0.00	0	\$0.00
168	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 10kVA	u	0	\$142.27	\$0.00	0	\$0.00
169	MONTAJE DE TRANSFORMADOR SIN BAJANTE "MT1s" 15kVA	u	0	\$142.27	\$0.00	0	\$0.00
170	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANTE Y P. TIERRA (DE 37,5 HASTA 75 KVA)	u	0	\$142.27	\$0.00	0	\$0.00
171	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANTE Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	u	0	\$71.48	\$0.00	0	\$0.00
172	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANTE Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	u	0	\$71.48	\$0.00	0	\$0.00
173	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANTE Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	u	0	\$71.48	\$0.00	0	\$0.00
174	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANTE Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	u	0	\$71.48	\$0.00	0	\$0.00
175	INS. DE TRANSF. MONOF. SEC. BAJANTE Y P. TIERRA (HASTA 25 KVA)	u	0	\$71.48	\$0.00	0	\$0.00
176	INSTALACION DE ACOMETIDA COMPLETA (ACOMETIDA CON KIT VANO - FACHADA)	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
177	INSTALACION COMPLETA DE MEDIDOR (CAJA POLICARBONATO+PUESTA A TIERRA E INSTALACION DE MEDIDOR)	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
178	REUBICACION DE ACOMETIDA Y MEDIDOR(CON INSTALACION DE KIT VANO - FACHADA+CAJA POLICARBONATO+PUESTA A TIERRA)	u	0	\$27.27	\$0.00	0	\$0.00
179	Instalacion de tubo poste galvanizado de 2 1/2" de diametro (incluye excavacion y construccion de columna y plinto)	u	0	\$132.27	\$0.00	0	\$0.00

180	Levantamiento de información o inspección de medidores con la instalación de 1 o 2 sellos (coordenadas geográficas UTM, transformador que alimenta, N° de poste, fotos, lectura, verificación del uso de energía (tarifa) y supervivencia /subsidio TE y DIS) (zona rural)	u	0	\$35.51	\$0.00	0	\$0.00
181	Ingreso de información sistema comercial	u	0	\$1.73	\$0.00	0	\$0.00
182	Levantamiento o verificación de información SIG de Poste Distribución y toda su infraestructura eléctrica asociada (zona rural)	u	0	\$6.95	\$0.00	101	\$701.95
183	Digitalización de información SIG de Poste Distribución y toda su infraestructura eléctrica asociada	u	0	\$1.73	\$0.00	101	\$174.73
184	Levantamiento o verificación de información SIG de Medidor, Tablero de Medidores o Medidor Totalizador y su Acometida (zona rural)	u	0	\$6.95	\$0.00	0	\$0.00
185	Digitalización de información SIG de Punto de Medidor, Tablero de Medidores o Medidor Totalizador y su Acometida Aéreo o Subterráneo	u	0	\$1.73	\$0.00	0	\$0.00
186	REPLANTEO (Zona Rural)	m	2000	\$0.09	\$180.00	5997	\$539.73
187	REPLANTEO (Zona Urbano Marginal)	m	1500	\$0.09	\$135.00	0	\$0.00
188	ZONA CON POCA VEGETACIÓN	m	2800	\$0.13	\$364.00	1736	\$225.68
189	ZONA CON ALTA VEGETACIÓN	m	2100	\$0.13	\$273.00	4261	\$553.93
190	EXCAVACION PARA POSTES O ANCLAS TERRENO NORMAL	u	145	\$11.62	\$1,684.90	0	\$0.00
191	IZADO DE POSTES H.A. DE 14 M, CON GRUA	u	0	\$33.02	\$0.00	19	\$627.38
192	IZADO DE POSTES H.A. DE 9 a 12 M, CON GRUA	u	145	\$20.53	\$2,976.85	93	\$1,909.29
193	MOVILIZACION A SITIO - IZADO DE POSTE PLASTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO DE 10 a 12 M, A MANO	u	0	\$48.60	\$0.00	0	\$0.00
194	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 14 M	u	0	\$31.65	\$0.00	19	\$601.35
195	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES H.A. 9 A 12 M	u	145	\$22.65	\$3,284.25	91	\$2,061.15
196	CARGA, TRANSPORTE Y DESCARGA DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO	u	0	\$22.65	\$0.00	0	\$0.00
197	TRANSPORTE MATERIALES (A*FD)	u	1	\$5,098.56	\$5,098.56	1	\$5,098.56
198	TRANSPORTE MANO DE OBRA (B*FD)	u	1	\$1,498.56	\$1,498.56	1	\$1,498.56

VALOR DEL CONTRATO (SIN I.V.A): \$ 193,489.15

ANTICIPO 50% ENTREGADO (SIN I.V.A): \$ 96,744.58

PAGO UNICO, 22/05/2023 AL 31/10/2023 (SIN I.V.A): \$ 193,467.78

AMORTIZACION PAGO UNICO, 22/05/2023 AL 31/10/2023 (SIN I.V.A): \$ 96,744.58

MULTAS (-): \$ 0

SALDO DEL CONTRATO (SIN I.V.A): \$ 21.37

La amortización del anticipo entregado se realizará conforme lo establecido en el art 139 del Reglamento General de la LOSNCP, de esta manera el valor de amortización del pago final sería de \$ 96,744.58 sin incluir I.V.A.

El valor hasta aquí liquidado al Contratista con cargo a la partida No. 121010200000000; del presupuesto de la Entidad, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos como en el contrato, y el saldo pendiente se liquidará y pagará con la suscripción del Acta de Entrega Recepción Provisional de la Obra, este es \$ 193,467.78 (ciento noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y siete, 78/100 Dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA).

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS. -

Garantía De Fiel Cumplimiento. – *“Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor del contrato, de conformidad a lo indicado en el Art. 74 de la LOSNCP segundo inciso.”*

La garantía de fiel cumplimiento No.0077429 permanece vigente por el plazo de 365 días, desde 21/11/2022 al 21/11/2023 por lo que su devolución se realizará después de la suscripción de la Acta de Recepción Provisional.

Garantía de Buen Uso De Anticipo: *“aceptable al Contratante, que podrá instrumentarse en cualquiera de las siguientes formas:*

- i. Garantía por un valor equivalente al total del anticipo incondicional irrevocable y de cobro inmediato, otorgada por un banco o institución financiera, establecida en el país o por intermedio de ellos o,*
- ii. Fianza instrumentada en una póliza de seguros, por un valor equivalente al total del anticipo incondicional e irrevocable, de cobro inmediato, emitida por una compañía de seguro establecida en el país”.*

La garantía de buen uso anticipo No. 0061414 permanece vigente, desde 21/11/2022 al 16/12/2023 por lo que su devolución se realizará después de la suscripción de la Acta de Recepción Provisional.

Garantía Técnica. – *“El contratista entregará a la firma del contrato una garantía técnica protocolizada debido a que se contempla la provisión e instalación de materiales y equipos en la obra, de conformidad con el formato establecido en los pliegos. Que los bienes y materiales utilizados en la obra serán NUEVOS, SIN USO, NO REFRACCIONADOS y de BUENA CALIDAD, conforme a las normas y especificaciones técnicas, garantizando su funcionamiento adecuado por un plazo no menor a treinta y seis (36) meses a partir de la recepción definitiva de los mismos.*

La garantía por mano de obra tendrá una duración de doce (12) meses.

La garantía Técnica sobre los postes será de diez (10) años.

No obstante, la suscripción del acta de recepción definitiva, responderemos por los vicios ocultos que constituyen el objeto del contrato, en los términos de la regla tercera del artículo 1937 de la Codificación del Código Civil, en concordancia con el artículo 1940 Ibídem, hasta por diez (10) años a partir de la fecha de recepción definitiva.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. –

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega - Recepción, se recibe provisionalmente la obra del Contrato No. 055-2022 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN PARA LA REPOTENCIACIÓN DE DERIVACIONES ALIMENTADOR TRIFÁSICO SECTOR CAMARONERO TAURA" hasta que transcurra *"el plazo (6 meses computados desde la suscripción del acta de recepción provisional total, o de la última recepción provisional parcial (si se hubiere previsto realizar varias de éstas), o desde la declaratoria de recepción provisional presunta, el CONTRATISTA solicitará una nueva verificación de la ejecución contractual de la obra, a efectos de que se realice la recepción definitiva de la misma, debiéndose iniciar ésta en el plazo de diez (10) días contados desde la solicitud presentada por el CONTRATISTA"*.

Las partes suscriben este documento en cuatro ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.

Para constancia de lo actuado, firman:

ING. DIEGO CHISAGUANO CHICAIZA
Administrador del Contrato No. 055-
2022

ING. WILSON PEREZ REINOSO
Fiscalizador Externo del Contrato No.
055-2022

ING. ADRIÁN PAOLO ARTEAGA
MONTESDEOCA
Contratista

ING. JORGE RIVERA PAREDES
Delegado Técnico Contrato No. 055-2022